

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de enero de dos mil diez y siete, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle San José y Pasaje H, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor RODRIGUEZ MERA GABRIEL ESTEBAN y como Gerente General, el señor JUAN CARLOS MONTOYA BOTERO.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por medio del señor Secretario ha certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

NÓMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA				
NOMBRE	CEDULA	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	%
Juan Carlos Montoya Botero	1710074400	nacional	400	50%
Gabriel Esteban Rodriguez Mera	1712064987	nacional	400	50%
			800	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
3. Destino de los resultados obtenidos en el período 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COMERCIALIZADORA R&M SAFETY SAFE MANAGEMENT S.A., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta el informe de la administración correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

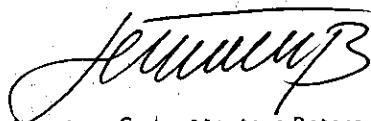
La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO 2016.

Una vez que se han aprobado los Estados Financieros del año 2016, y en virtud de que en dicho período se obtuvieron utilidades, se decide la distribución de dividendos, los mismos que se cancelarán de acuerdo a la disponibilidad de flujo de efectivo que tenga la compañía.

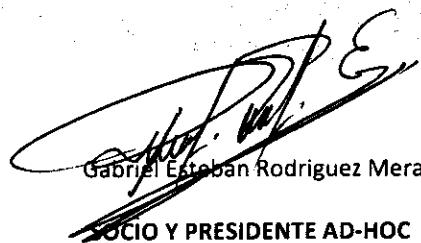
Sin otro asunto que tratar y siendo las 14h30 y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, a las 15h00 se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios, y el Secretario procede a la lectura integra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 15h30.



Juan Carlos Montoya Botero

SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC



Gabriel Esteban Rodriguez Mera

SOCIO Y PRESIDENTE AD-HOC